



CONGRESO NACIONAL

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

142

CONGRESO NACIONAL
COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
CONADERNA

Recibido por: *L. LARA SUAREZ*
Firma: *[Signature]*
Fecha: *09/12/14* Hora: *08:56*
Expediente N°: *1110*
Este sello no implica aceptación de los terminos del documento que lo recibiera, ni compromiso alguno por su otorgamiento. Conaderna

MEMORANDUM

Al: Senador de la Nación NELSON AGUINAGALDE - Presidente CONADERNA

De: Abog. GUSTAVO FLORENTIN, HUGO CABRERA, BRUNO CHENA y JOSE A. LÓPEZ

Asunto: Elevar Informe de viaje al Dpto. de Itapúa.

Fecha: 09/12/2014

El viaje se realizó desde el miércoles 3 al viernes 5 de los corrientes, y se realizaron las siguientes actividades:

Miércoles 03 de Diciembre de 2014:

Participación de la jornada ambiental celebrada en el Local de Agro dinámica de las Colonias Unidas del Departamento de Itapúa, oportunidad en que fue presentada la Ley 5211/14 "Calidad del Aire", cuyo origen tuvo en nuestra Comisión. La presentación estuvo a cargo del Director General de la Dirección del Aire de la SEAM, Ing. Ulises Lovera. Nuestra presencia en esta parte de la Jornada se debe al compromiso existente para la etapa de reglamentación de la ley. El Ing. Lovera durante la presentación destacó muy frecuentemente la labor de Conaderna en el todo el proceso legislativo para la aprobación de esta Ley que nuevamente nos pone en la vanguardia legislativa en el tema ambiental.

Otro tema también que abordado en la oportunidad de la Jornada fue la exposición sobre el tema de la Ley 3001/06 de Servicios Ambientales. Nuestro interés de participar de dicho evento es en el marco de la modificación de la citada ley que actualmente estamos trabajando. Una excelente presentación lo realizó la Ing. Stella Mari Amarilla de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional de Asunción, a quien recomiendo integrar al equipo de trabajo para la modificación de la Ley 3001, ya que la misma tiene estudios de posgrado realizado en Costa Rica que tiene una aplicación muy avanzada del tema de los servicios ambientales.

También hubo otras exposiciones, pero las descriptas precedentemente son las más relevantes por el interés que tenemos desde la comisión sobre esos temas.

Jueves 04 de Diciembre de 2014:

Al día siguiente nos trasladamos a la ciudad de Mayor Otaño del mismo de Departamento de Itapúa, hasta donde nos constituimos para una denuncia de los pobladores sobre una posible contaminación del aire de la parte de una Planta de Celulosa ubicada del lado Argentino.

Una vez que llegamos en la ciudad de Mayor Otaño y previa coordinación del Director de relaciones interinstitucionales Hugo Cabrera contamos con toda la asistencia y acompañamiento del destacamento militar de la Prefectura Naval del Departamento, hay que destacar la buena atención para la realización de los trabajos de COMANDANTE FILEMON DUARTE, es así que desde la Prefectura Naval nos esperaban con una embarcación para trasladarnos por agua hasta la localidad de 7 de Agosto del Distrito de Carlos Antonio López, para visualizar desde el agua la situación de la Planta de Celulosa ubicada del lado Argentino.

Una vez que llegamos a la Comunidad de 7 de agosto del Distrito de Carlos A. López, comunidad afectada directamente por la planta, ya que se encuentra enfrente a la misma, procedimos a conversar con los pobladores, quienes nos manifestaron sentir molestias frecuentes por la contaminación del aire proveniente de la planta Celulosa ubicada del lado Argentino, ya que la chimenea de la caldera por donde sale el humo de la combustión de sustancias químicas para la producción de energía de la planta llega hasta la población paraguaya.

Los pobladores, identificados como Amancio Cuevas, Edgar Duarte e Ignacio López Zelaya, manifestaron coincidentemente que sienten los efectos de la planta, en su salud en cuenta a

M



CONGRESO NACIONAL

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

afecciones respiratorias que afecta principalmente a los niños, así como escozor en los ojos en forma permanente.

Todos los pobladores, según los entrevistados, sienten los mismos síntomas, solicitaron mayor presencia del Estado para la atención de la salud y así como interceder ante las autoridades argentinas para que la planta de celulosa Alto Paraná ubicado en la localidad de Piray de la Provincia de Misiones Argentina realice la obras necesarias para evitar que el humo negro que sale de la chimenea siga causando la contaminación del lado paraguayo. Al respecto mencionaron que existe una representación consular del Paraguay en la ciudad de El Dorado, ubicado frente a la ciudad de Mayor Otaño, para que interceda ante las autoridades provinciales y nacionales argentinas para solicitar y hacer llegar esta situación.

Viernes 05 de Diciembre de 2014:

Al día siguiente de la entrevista con los pobladores, nos reunimos con la Intendente de la ciudad de Carlos A. López, la Abog. Silvina González, quien nos manifestó su total apoyo a la gestión que estamos realizando y que es una situación que efectivamente se da en la comunidad 7 de agosto, perteneciente al distrito de Carlos A. López, que efectivamente la población aqueja permanentemente de afecciones en su salud. Agradeció de sobre manera el interés del Presidente de nuestra Comisión el Senador Nelson Aguinalgalde sobre este lejano distrito de la República del Paraguay.

CONCLUSIÓN:

Como resultado de nuestra primea actividad, la participación de la jornada ambiental, la conclusión es que seguiremos trabajando por un lado en la reglamentación de la ley 5211/14 de Calidad del Aire, para contar muy pronto con los parámetros de emisiones permitidas.

En cuanto a la situación de la planta de celulosa del lado argentino con afectos hacia nuestra país, recomendamos convocar al representante del Ministerio de Relaciones Exteriores ante nuestra comisión para exponer sobre la problemática a los efectos de considerar las acciones a tomar en este tema de relevancia internacional.

Por último solicitamos el pago del viatico correspondiente a los días de comisionamiento.